



SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

División de Estudios Profesionales

CONVOCATORIA PARA LA REINSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES

El Instituto Tecnológico de Lerma del Tecnológico Nacional de México, convoca a toda su comunidad estudiantil a realizar su reinscripción al período escolar **ENERO – JUNIO 2026**, de acuerdo a los siguientes puntos.

I.- DE LOS REQUISITOS

- No contar con **adeudos de documentos de inscripción** ante el Departamento de Servicios Escolares de acuerdo al siguiente listado:
 - Acta de nacimiento.
 - CURP.
 - Comprobante de domicilio.
 - Certificado de bachillerato legalizado o con Constancia de ingreso – egreso.
 - Constancia de vigencia ante el IMSS u otro servicio médico.
- Haber cubierto la **Aportación Voluntaria de Reinscripción de Licenciatura** establecida en el **catálogo autorizado de aportaciones Enero – Junio 2026**.
- Haber realizado la **Evaluación Docente Agosto - Diciembre 2025**, solicitada por el Departamento de Desarrollo Académico.
- No haber causado **baja definitiva por exceder los 12 semestres** permitidos en el Lineamiento para la conclusión de sus estudios o por no **acreditar un curso especial**.
- No haber causado baja definitiva por **abandonar sus estudios por más de tres períodos** semestrales consecutivos o acumulados.
- No haber causado **baja definitiva** por contravenir las disposiciones del Manual de Lineamientos Académico - Administrativos del Tecnológico Nacional de México, el Reglamento de alumnos y/o las propias del Instituto Tecnológico de Lerma.
- Los/Las estudiantes que solicitaron, **Análisis del Comité Académico** para la autorización de extensión de semestre o reingreso, presentar la Autorización correspondiente por parte de la Dirección.
- Para los/las estudiantes que tramitaron su **baja temporal voluntaria** o que causaron **baja por no reinscripción en períodos anteriores**, solicitar su reactivación ante el Departamento de Servicios Escolares, a través del correo se.lerma@tecnm.mx

II.- DEL PAGO DE REINSCRIPCIÓN

1. Realizar el pago mediante **Depósito Bancario o Transferencia** por concepto de **Aportación Voluntaria para Reinscripción de Licenciatura**, de acuerdo al **catálogo autorizado de aportaciones Enero – Junio 2026**, publicado en la página institucional (<https://lerma.tecnm.mx/otros/conceptos-de-cobro/catalogo->



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Km. 10 Carretera Campeche-Champotón S/N, Lerma, Campeche, C.P. 24500, Campeche, México. Tel. 981 334 8977, dep.lerma@tecnm.mx
tecnm.mx | lerma.tecnm.mx | @TecNMLerma | lerma.tecnm.mx | @TecNMLerma





SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

División de Estudios Profesionales

[autorizado-de-aportaciones-ene-jun-2026/](#)) considerando los siguientes datos:

- a. **Banco:** Banamex
 - b. Para **depósitos** en ventanilla o cajero usar la **Cuenta: 7012 0133 797** y como **Referencia** su **Número de control** y tomar foto o escanearlo.
 - c. Para **transferencias del mismo Banco**, usar la **CLABE Interbancaria 0020 5070 1201 3379 71**, registrar como **Beneficiario al Instituto Tecnológico de Lerma**; al pagar registrar como **Referencia alfanumérica** tu Número de control y realizar una captura de pantalla.
 - d. Para **transferencias otro Banco**, usar la **CLABE Interbancaria 0020 5070 1201 3379 71**, registrar como **Beneficiario al Instituto Tecnológico de Lerma**; al pagar registrar como **Concepto de Pago** tu Número de control y realizar una captura de pantalla.
 - e. para alumnos con algún tipo de **beca o convenio** autorizado favor de verificar su importe a cubrir en la **Subdirección de Planeación y Vinculación**.
 - f. **Una vez realizado el depósito bancario no habrá devolución del importe.**
2. Enviar correo electrónico a cobros@itlerma.edu.mx, escribiendo en el asunto **Reinscripción Enero – Junio 2026** y en el cuerpo del mensaje escribe los siguientes datos:
 - a. *Numero de Control.*
 - b. *Nombre.*
 - c. *Carrera que cursa.*
 - d. *Semestre que cursará*
 - e. *Número Telefónico de Contacto*
 - f. *Añade comprobante de depósito o transferencia*
 - g. *En caso de requerir **factura** deberá anexar, además, la **Constancia de Situación Fiscal** emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).*
 3. El **Departamento de Recursos Financieros** te hará llegar tu **Recibo Oficial** al correo electrónico desde el cual, enviaste tu comprobante de depósito o transferencia, en caso de no recibirlo deberás reenviar tu correo con el comprobante respectivo.
 - a. *Recuerda que si pagas viernes se refleja el pago en el banco hasta el día lunes.*
 - b. *Si pagas en sábado o domingo, el pago se refleja en el banco hasta el día martes*

III.- DE LAS CARGAS ACADÉMICAS

- Verificar la fecha y horario para la realización de las cargas académicas.
- Presentarse con su coordinación de carrera respectiva para realizar la carga académica de las asignaturas, del Servicio Social o de la Residencia Profesional.
- Quienes realizarán su Residencia Profesional en el período Enero – Junio 2026, deberán llenar la Solicitud de Residencia Profesional ubicado en la sección correspondiente.



2025
Año de
La Mujer
Indígena





SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

División de Estudios Profesionales

IV.- DE LAS FECHAS A CONSIDERAR

PROCESO	FECHAS
Pago de Reinscripción	Del 12 al 16 de Enero, 2026 de 08:00 a 14:00 hrs.
Cargas Académicas	• Ingeniería en Administración e Ingeniería en Gestión Empresarial, el día 19 de enero, 2026. • Ingeniería en Acuicultura e Ingeniería Mecánica, el día 20 de enero, 2026. • Ingeniería Electrónica e Ingeniería Mecatrónica, el día 21 de enero, 2026. • Alumnos rezagados de todas las carreras, el día 22 de enero, 2026. • Alumnos que cargarán residencia profesional, el día 23 de enero, 2026.

V.- DE LAS BAJAS POSTERIORES A LAS CARGAS ACADÉMICAS

De acuerdo con el **Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México**, sólo proceden bajas posterior a este proceso de la siguiente forma:

- **Bajas de asignaturas** en curso ordinario: deberán solicitarse a la División de Estudios Profesionales al correo dep_lerma@tecnm.mx del **09 al 13 de Febrero, 2026**.
- Las bajas parciales de las asignaturas ofertadas en el período Enero-Junio 2026, con estatus de **repetición o curso especial**, no serán autorizadas.
- **Bajas temporales (de la totalidad de las asignaturas)** en la que esté inscrito: deberán solicitarse a la División de Estudios Profesionales al correo dep_lerma@tecnm.mx del **16 al 20 de Febrero, 2026**.

Lerma, Campeche a 17 de diciembre de 2025.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica®

LA ADMINISTRACIÓN



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Km. 10 Carretera Campeche-Champotón S/N, Lerma, Campeche, C.P. 24500, Campeche, México. Tel. 981 334 8977, dep_lerma@tecnm.mx
tecnm.mx | lerma.tecnm.mx | @TecNMLerma | lerma.tecnm.mx | @TecNMLerma

